

**INFORME DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA  
ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT A 30 DE JUNIO DE 2015**

**INTERVENCIÓN GENERAL DE LA GENERALITAT**

**SEPTIEMBRE DE 2015**

## Índice

- 1.- Balance de situación provisional a 30 de junio de 2015.
  
- 2.- Cuenta de resultado económico-patrimonial provisional a 30 de junio de 2015.
  
- 3.- Liquidación provisional del Presupuesto a 30 de junio de 2015.
  - 3.1.- Liquidación del Presupuesto de gastos por capítulos.
    - Presupuesto corriente.
    - Presupuestos cerrados.
  - 3.2.- Ejecución del Presupuesto de ingresos por capítulos.
    - Presupuesto corriente.
    - Presupuestos cerrados.
  - 3.3.- Resultado presupuestario a 30 de junio de 2015 sin ajustes (sólo saldo presupuestario).
  - 3.4.- Remanente de tesorería total a 30 de junio de 2015 (sin distinción entre RT afectado y no afectado, ni otros parámetros: dudoso cobro,...).
  - 3.5.- Situación de la tesorería a 30 de junio de 2015.
  
- 4.- Memoria simplificada.
  - A.- Descripción y composición del activo.
  - B.- Descripción y composición del pasivo y fondos propios.

**1.- BALANCE DE SITUACIÓN PROVISIONAL A 30 DE JUNIO DE 2015**

ACTIVO	A 30 DE JUNIO DE 2015	PASIVO	A 30 DE JUNIO DE 2015
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>18.849.061.023,88</b>	<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>-22.566.036.601,04</b>
I. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL	9.499.311.783,63	I.PATRIMONIO	2.867.042.623,61
II. INMOVILIZACIONES INMATERIALES	1.113.864.451,13	III.RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-23.742.985.594,64
III. INMOVILIZACIONES MATERIALES	5.495.292.994,67	IV.RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.690.093.630,01
V. INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES	2.744.140.622,48	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>31.715.538,09</b>
VARIACIÓN DEL INMOVILIZADO POR MOVIMIENTOS 409 Y 411	-3.548.828,03	<b>C) Y D) ACREEDORES A LP Y A CP</b>	<b>43.624.482.177,89</b>
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>2.241.100.091,06</b>	EMISIONES DE DEUDA Y PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DE CTO A LP Y CP	34.712.041.588,94
II. DEUDORES	1.103.501.296,49	DEUDAS POR OPERACIONES DE TESORERIA	885.358.342,50
1. DEUDORES PRESUPUESTARIOS	888.001.730,84	OTRAS DEUDAS A LP Y CP	1.550.090.726,99
2. DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	43.208.715,15	INTERESES A CP DE OBLIGACIONES Y OTROS V.	68.227.745,95
4. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	8.159,50	INTERESES A CP DE DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	240.422.948,36
5. OTROS DEUDORES	235.788.726,30	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	3.287.867.254,38
6. PROVISIONES	-63.506.035,30	ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	1.096.443.247,78
III. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	875.848.560,06	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	800.782.359,35
2.OTRAS INVERSIONES Y CRÉDITOS A CP	747.518.615,06	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICAIÓN	781.162.910,30
3.FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	128.329.945,00	FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	202.085.053,34
IV. TESORERÍA	255.681.887,80		
V. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	6.068.346,71		
<b>TOTAL GENERAL (A+C).....</b>	<b>21.090.161.114,94</b>	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D).....</b>	<b>21.090.161.114,94</b>

**2.- CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL PROVISIONAL A**  
**30 DE JUNIO DE 2015**

**CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**

DEBE	EJERCICIO 2015 (HASTA 30-06)	HABER	EJERCICIO 2015 (HASTA 30-06)
<b>A) GASTOS</b>	<b>6.275.033.115,51</b>	<b>B) INGRESOS</b>	<b>4.584.939.485,50</b>
<b>1. GASTOS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS Y PREST. SOCIALES</b>	<b>4.772.616.455,13</b>	<b>1. INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>4.356.823.546,14</b>
<b>a) GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>2.510.610.344,38</b>	<b>a) INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>4.354.249.698,63</b>
a.1) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	2.178.461.863,25	a.1) IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FÍSICAS	1.466.641.366,14
a.2) CARGAS SOCIALES	332.148.481,13	a.3) IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES	81.232.957,77
<b>b) PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>4.681.329,18</b>	a.4) IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	-131.455,03
<b>d) VARIACIÓN DE PROVISIONES DE TRÁFICO</b>	<b>15.067.324,28</b>	a.5) OTROS IMPUESTOS	15.628.560,70
d.1) VARIACIÓN DE PROV. Y PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES	15.067.324,28	a.6) IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD	387.085.030,52
<b>e) OTROS GASTOS DE GESTIÓN</b>	<b>1.945.472.951,26</b>	a.7) IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	1.580.749.234,86
e.1) SERVICIOS EXTERIORES	1.933.163.208,43	a.8) IMPUESTOS ESPECIALES	735.708.678,68
e.2) TRIBUTOS	12.309.742,83	a.9) IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES	11.328.706,89
<b>f) GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILABLES</b>	<b>296.784.506,03</b>	a.10) IMPUESTO SOBRE EL JUEGO DEL BINGO	1.430.181,44
f.1) POR DEUDAS	296.784.506,03	a.12) TASAS PRESTACIÓN SERVICIOS O REALIZACIÓN ACTIVIDADES	39.688.783,05
f.2) PÉRDIDAS DE INVERSIONES FINANCIERAS	0,00	a.13) TASAS FISCALES	34.887.653,61
<b>g) VARIACIÓN DE PROVISIONES DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>c) PRESTACIONES DE SERVICIOS</b>	<b>2.573.847,51</b>
<b>2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>1.940.422.150,93</b>	<b>2. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>59.169.444,22</b>
a) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.129.629,56	a) REINTEGROS	26.213.568,57
b) SUBVENCIONES CORRIENTES	1.715.969.534,25	c) OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	24.464.463,65
c) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	446.224,86	c.1) INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE	24.464.463,65
d) SUBVENCIONES DE CAPITAL	201.876.762,26	c.2) EXCESO DE PROVISIONES DE RIESGOS Y GASTOS	0,00
<b>3. PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>258.020.032,80</b>	e) INGRESOS DE OTROS VALORES NEGOCIABLES Y CRÉD.	68,56
c) GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.491.611,25	f) OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS	8.491.343,44
d) GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS	255.528.421,55	f.1) OTROS INTERESES	8.491.343,44
		<b>3. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>53.492.579,32</b>
		a) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-48.291.291,12
		b) SUBVENCIONES CORRIENTES	71.065.959,41
		d) SUBVENCIONES DE CAPITAL	30.717.911,03
		<b>4. GANANCIAS E INGRESOS</b>	<b>69.835.175,16</b>
		c) INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00
Ajuste grupo 6		d) INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS	69.835.175,16
por variación cuentas 409 y 411		Ajuste grupo 7	
y pérdida por extinción fundación	- 696.025.523,35	por liquidaciones negativas 2008 2009	45.618.740,66
<b>AHORRO</b>		<b>DESAHORRO</b>	<b>1.690.093.630,01</b>

**3.- LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DEL PRESUPUESTO A 30 DE JUNIO DE 2015**

### **3.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS**

**- PRESUPUESTO CORRIENTE**

**- PRESUPUESTOS CERRADOS**



GENERALITAT	ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS A LA FECHA 30 DE JUNIO DE 2015 RESUMEN POR CAPÍTULOS	REFERENCIA : SGCGRGA200 FECHA : 01/09/2015 HORA : 10:48:42 PÁGINA : 1 / 1
-------------	--	--

PRESUPUESTO: 2015 CORRIENTE ( 0 Y 1 )

CAP.	DENOMINACIÓN	CRÉD. PRESUP.	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31/12
		INICIALES MODIFICACIONES DEFINITIVOS	%S/P.DEFINITIVO	%S/P.DEFINITIVO		%S/ TOTAL O	%S/ TOTAL O
1	Gastos de personal	5.135.163.470,00 2.526.501,84 5.137.689.971,84	4.684.305.054,05 91,18%	2.530.821.188,44 49,26%	2.606.868.783,40	2.519.901.893,29 99,57%	10.919.295,15 0,43%
2	Compra bienes corr.y gtos.funcionamiento	2.924.026.820,00 863.005.211,21 3.787.032.031,21	2.739.290.285,40 72,33%	1.949.862.315,40 51,49%	1.837.169.715,81	1.329.903.484,82 68,20%	619.958.830,58 31,80%
3	Gastos financieros	987.506.810,00 21.597.013,35 1.009.103.823,35	619.697.210,44 61,41%	299.314.008,00 29,66%	709.789.815,35	297.830.151,88 99,50%	1.483.856,12 0,50%
4	Transferencias corrientes	3.268.322.200,00 109.912.993,37 3.378.235.193,37	2.729.593.624,66 80,80%	1.718.142.394,07 50,86%	1.660.092.799,30	1.052.926.709,43 61,28%	665.215.684,64 38,72%
5	FONDO DE CONTINGENCIA.	7.000.000,00 -3.272.087,83 3.727.912,17	0,00 0,00%	0,00 0,00%	3.727.912,17	0,00 -	0,00 -
6	Inversiones reales	347.724.720,00 254.055.732,94 601.780.452,94	335.810.585,35 55,80%	148.965.165,72 24,75%	452.815.287,22	82.035.951,90 55,07%	66.929.213,82 44,93%
7	Transferencias de capital	330.687.230,00 238.865.875,73 569.553.105,73	336.111.027,83 59,01%	201.876.762,26 35,44%	367.676.343,47	70.261.847,39 34,80%	131.614.914,87 65,20%
8	Activos financieros	205.501.180,00 113.919.830,07 319.421.010,07	76.918.281,21 24,08%	76.906.251,21 24,08%	242.514.758,86	34.894.236,21 45,37%	42.012.015,00 54,63%
9	Pasivos financieros	3.985.487.110,00 24.037,19 3.985.511.147,19	3.594.765.374,51 90,20%	1.481.572.380,85 37,17%	2.503.938.766,34	1.481.572.380,85 100,00%	0,00 0,00%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>17.191.419.540,00</b> <b>1.600.635.107,87</b> <b>18.792.054.647,87</b>	<b>15.116.491.443,45</b> <b>80,44%</b>	<b>8.407.460.465,95</b> <b>44,74%</b>	<b>10.384.594.181,92</b>	<b>6.869.326.655,77</b> <b>81,71%</b>	<b>1.538.133.810,18</b> <b>18,29%</b>

GENERALITAT	<b>OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS</b> <b>A LA FECHA 30 DE JUNIO DE 2015</b> <b>RESUMEN POR CAPÍTULOS</b>	<b>REFERENCIA :</b> SGCGRGA300 <b>FECHA :</b> 01/09/2015 <b>HORA :</b> 10:49:49 <b>PÁGINA :</b> 1 / 1
-------------	---	--

PRESUPUESTO.: 2015 2 EJERCICIOS CERRADOS: RESULTAS

CAP.	DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1/I	RECTIFICACIÓN SALDO ENTRANTE Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGAC. PDTES. DE PAGO A 30/06
				%S/OBLIG. A 1/I	%S/ TOTAL O	%S/ TOTAL O
1	Gastos de personal	3.303.229,70	0,00	3.303.229,70 100,00%	2.952.082,80 89,37%	351.146,90 10,63%
2	Compra bienes corr.y gtos.funcionamiento	700.263.181,42	-1.062.727,28	699.200.454,14 99,85%	652.314.663,24 93,29%	46.885.790,90 6,71%
3	Gastos financieros	12.039.266,35	0,00	12.039.266,35 100,00%	11.172.234,34 92,80%	867.032,01 7,20%
4	Transferencias corrientes	834.901.527,84	-2.468.909,47	832.432.618,37 99,70%	570.609.145,71 68,55%	261.823.472,66 31,45%
6	Inversiones reales	110.907.954,06	0,00	110.907.954,06 100,00%	109.134.566,22 98,40%	1.773.387,84 1,60%
7	Transferencias de capital	801.127.331,04	-432.107,24	800.695.223,80 99,95%	407.520.896,54 50,90%	393.174.327,26 49,10%
8	Activos financieros	55.303.457,21	-241.246,66	55.062.210,55 99,56%	25.653.685,93 46,59%	29.408.524,62 53,41%
9	Pasivos financieros	4.910.699,12	0,00	4.910.699,12 100,00%	0,00 0,00%	4.910.699,12 100,00%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>2.522.756.646,74</b>	<b>-4.204.990,65</b>	<b>2.518.551.656,09</b> <b>99,83%</b>	<b>1.779.357.274,78</b> <b>70,65%</b>	<b>739.194.381,31</b> <b>29,35%</b>

### **3.2.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO**

**- PRESUPUESTO CORRIENTE**

**- PRESUPUESTOS CERRADOS**

GENERALITAT	ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS A LA FECHA 30 DE JUNIO DE 2015 RESUMEN POR CAPÍTULOS	REFERENCIA : SGCGRIN400
		FECHA : 01/09/2015
		HORA : 10:38:50
		PÁGINA : 1 / 1

PRESUPUESTO: 2015 CORRIENTE ( 0 Y 1 )

CAP.	DENOMINACIÓN	PREV.PRESUP.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS ANULADOS Y CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31/12
		INICIALES MODIFICACIONES DEFINITIVAS	%S/P.DEFINITIVO	%S/ TOTAL DR		%S/ TOTAL DR
1	Impuestos directos	3.288.316.670,00 0,00 3.288.316.670,00	1.567.845.012,05 47,68%	1.535.585.392,27 97,94%	300.879.200,32	32.259.619,78 2,06%
2	Impuestos indirectos	5.813.903.120,00 0,00 5.813.903.120,00	2.719.158.999,82 46,77%	2.667.099.221,16 98,09%	227.542.639,42	52.059.778,66 1,91%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	811.248.890,00 4.205.619,91 815.454.509,91	144.691.168,93 17,74%	101.398.808,93 70,08%	7.664.101,26	43.292.360,00 29,92%
4	Transferencias corrientes	1.964.583.350,00 5.554.314,75 1.970.137.664,75	22.774.668,29 1,16%	20.106.149,72 88,28%	1.020.263.975,95	2.668.518,57 11,72%
5	Ingresos patrimoniales	17.153.490,00 0,00 17.153.490,00	778.239,91 4,54%	765.966,57 98,42%	184,00	12.273,34 1,58%
6	Enajenación de inversiones reales	150.642.000,00 72.733,77 150.714.733,77	286.510,32 0,19%	244.563,59 85,36%	0,00	41.946,73 14,64%
7	Transferencias de capital	108.161.280,00 20.442.121,67 128.603.401,67	30.717.911,03 23,89%	10.275.789,36 33,45%	3.557.830,83	20.442.121,67 66,55%
8	Activos financieros	191.058.000,00 996.755.858,43 1.187.813.858,43	2.218.078,86 0,19%	2.218.078,86 100,00%	0,00	0,00 0,00%
9	Pasivos financieros	4.846.352.740,00 573.604.459,34 5.419.957.199,34	4.531.058.162,63 83,60%	4.522.767.768,66 99,82%	1.806.225,90	8.290.393,97 0,18%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>17.191.419.540,00</b> <b>1.600.635.107,87</b> <b>18.792.054.647,87</b>	<b>9.019.528.751,84</b> <b>48,00%</b>	<b>8.860.461.739,12</b> <b>98,24%</b>	<b>1.561.714.157,68</b>	<b>159.067.012,72</b> <b>1,76%</b>

GENERALITAT	DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS A LA FECHA 30 DE JUNIO DE 2015	REFERENCIA : SGCGRIN510 FECHA : 01/09/2015 HORA : 10:43:59 PÁGINA : 1 / 1
-------------	--	--

CACs	DENOMINACIÓN	PENDIENTES DE COBRO A 1/I	ANULADOS Y CANCELADOS	DERECHOS PDTEs NETOS	DERECHOS RECAUDADOS	PENDIENTE DE COBRO A 30/06
				%S/PDTE. A 1/I	%S/ TOTAL DPN	%S/ TOTAL DPN
1	Impuestos directos	247.317.727,63	157.079.086,11	90.238.641,52 36,49%	7.234.973,61 8,02%	83.003.667,91 91,98%
2	Impuestos indirectos	238.340.396,87	32.968.497,69	205.371.899,18 86,17%	12.044.053,37 5,86%	193.327.845,81 94,14%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	274.751.736,40	22.187.976,66	252.563.759,74 91,92%	34.223.153,29 13,55%	218.340.606,45 86,45%
4	Transferencias corrientes	99.433.219,49	0,00	99.433.219,49 100,00%	5.738.450,95 5,77%	93.694.768,54 94,23%
5	Ingresos patrimoniales	6.203,71	0,00	6.203,71 100,00%	0,00 0,00%	6.203,71 100,00%
6	Enajenación de inversiones reales	43.781,26	0,00	43.781,26 100,00%	0,00 0,00%	43.781,26 100,00%
7	Transferencias de capital	167.000.450,33	0,00	167.000.450,33 100,00%	26.590.752,15 15,92%	140.409.698,18 84,08%
8	Activos financieros	179.973,37	0,00	179.973,37 100,00%	0,00 0,00%	179.973,37 100,00%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>1.027.073.489,06</b>	<b>212.235.560,46</b>	<b>814.837.928,60</b> <b>79,34%</b>	<b>85.831.383,37</b> <b>10,53%</b>	<b>729.006.545,23</b> <b>89,47%</b>

### **3.3.- RESULTADO PRESUPUESTARIO A 30 DE JUNIO DE 2015 SIN AJUSTES**

GENERALITAT	<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b> <b>A LA FECHA 30 DE JUNIO DE 2015</b>	REFERENCIA : SGCGREAO20 FECHA : 01/09/2015 HORA : 10:52:57 PÁGINA : 1 / 1
-------------	--	--

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1.(+) OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.486.252.510,35	6.848.981.833,89	-2.362.729.323,54
2.(+) OPERACIONES CON ACTIVOS FINANCIEROS	2.218.078,86	76.906.251,21	-74.688.172,35
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)</b>	<b>4.488.470.589,21</b>	<b>6.925.888.085,10</b>	<b>-2.437.417.495,89</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>4.531.058.162,63</b>	<b>1.481.572.380,85</b>	<b>3.049.485.781,78</b>
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>612.068.285,89</b>
<b>IV. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III)</b>			<b>612.068.285,89</b>

**3.4.- REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL A 30 DE JUNIO DE 2015**





### **3.5.- SITUACIÓN DE LA TESORERÍA A 30 DE JUNIO DE 2015**

GENERALITAT	<b>ESTADO DE LA TESORERIA</b> <b>A LA FECHA 30 DE JUNIO DE 2015</b>	REFERENCIA : SGCGRFI600 FECHA : 02/09/2015 HORA : 14:57:44 PÁGINA : 1 / 1
-------------	--	--

CONCEPTO	IMPORTES		
1.-COBROS - (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE - (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS - (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS  TOTAL COBROS (1)  2.-PAGOS - (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE - (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS - (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS  TOTAL PAGOS (2)	8.860.461.739,12 85.831.383,37 5.791.171.885,35    6.869.326.655,77 1.779.357.274,78 6.066.797.241,34	          14.737.465.007,84          14.715.481.171,89	
<b>I.-FLUJO NETO DE TESORERIA DEL EJERCICIO (1-2)</b>	<b>21.983.835,95</b>	<b>21.983.835,95</b>	
3.-SALDO INICIAL DE TESORERIA	233.698.051,85		
<b>II.-SALDO FINAL DE TESORERIA (I+3)</b>	<b>255.681.887,80</b>		

#### **4. MEMORIA ABREVIADA**

## **A.- DESCRIPCIÓN Y COMPOSICIÓN DEL ACTIVO**

### **1.- INMOVILIZADO**

Entendido en sentido genérico, está formado por aquel subconjunto de elementos patrimoniales del activo que tienen carácter permanente y no están destinados a la venta, aunque eventualmente puedan ser objeto de enajenación por la entidad. A continuación se detalla su composición:

<b>INMOVILIZADO</b>	<b>EJERCICIO 2014</b>	<b>A 30 DE JUNIO DE 2015</b>
INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL	9.398.438.644,86	9.499.311.783,63
INMOVILIZACIONES INMATERIALES	1.099.815.865,85	1.113.864.451,13
INMOVILIZACIONES MATERIALES	5.461.711.997,86	5.495.292.994,67
INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES	2.650.923.286,00	2.744.140.622,48
VARIACIÓN DEL INMOVILIZADO POR MOVIMIENTOS 409 Y 411		-3.548.828,03
<b>TOTAL</b>	<b>18.610.889.794,57</b>	<b>18.849.061.023,88</b>

Dentro de este inmovilizado están registrados los bienes muebles e inmuebles puestos a disposición de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte por la empresa Construcciones e Infraestructuras Educativas SA (CIEGSA) en ejecución del Convenio de 5 de febrero de 2001. El importe total reflejado en balance correspondiente a estos bienes ascendía a 31 de diciembre de 2014 a 492.692.655,32 euros que coincide con el valor por el que figuraban registrados en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Generalitat según la información suministrada hasta esa fecha por la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico (bienes inmuebles) y por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (bienes muebles). A 30 de junio de 2015 el importe por el que se hayan registrados dichos bienes no ha variado.

En este aspecto, la Sindicatura de Cuentas, en sus informes de fiscalización, ha puesto de manifiesto que dichos bienes se encuentran infravalorados dado que los mismos deberían registrarse por el importe facturado por CIEGSA y aceptado por la Conselleria y no por el importe por el que figuran en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Generalitat.

En todo caso, y conforme a la cláusula segunda del citado Convenio, los bienes construidos por CIEGSA deberán revertir como fecha límite el 31 de diciembre de 2015 a la Generalitat, si son edificios destinados a Institutos de Educación Secundaria, o al Ayuntamiento respectivo, si están destinados a Centros Docentes de Educación Infantil, Primario o Educación Especial. Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2015, el valor de los edificios que reviertan a la Generalitat deberá recogerse en inmovilizado de su balance.

### 1.1. ASUNCIÓN DE DEUDA FINANCIERA

En el ejercicio 2012 se inició un proceso de asunción de la titularidad de la deuda financiera de las entidades integrantes del Sector Público Empresarial y Fundacional de la Generalitat como consecuencia de lo establecido en el artículo 16 del Decreto Ley 1/2011 de 30 de septiembre, de Medidas Urgentes de Régimen Económico-Financiero del Sector Público Empresarial y Fundacional.

Los activos derivados de las deudas financieras asumidas en el ejercicio 2014 y anteriores se encuentran reflejados en la cuenta 250 "Inversiones financieras permanentes en capital y patrimonio", en la cuenta 252 "Créditos a largo plazo", y en la cuenta 542 "Créditos a corto plazo". La contabilización como inversión financiera permanente en capital o como crédito se ha realizado en función de la realización o no de una ampliación de capital, fondo social o equivalente por compensación de deudas, tras la asunción de las mismas. Asimismo, la contabilización como crédito a largo o a corto plazo se ha realizado de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo del Consell de 30 de mayo de 2013 para las deudas asumidas hasta la fecha de dicho acuerdo, y en función del vencimiento a largo o a corto plazo de la deuda financiera asumida para aquellas cuya asunción se produjo con posterioridad al mismo.

La situación a 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2015 es la siguiente (en el cuadro se incluye la deuda financiera asumida tanto en 2014 como en ejercicios anteriores):

ENTIDAD	Situación a 31 de diciembre de 2014			Situación a 30 de junio de 2015		
	Créditos a largo plazo (Cuenta 252)	Créditos a corto plazo (Cuenta 542)	Inversiones financieras permanentes en capital y patrimonio (Cuenta 250)	Créditos a largo plazo (Cuenta 252)	Créditos a corto plazo (Cuenta 542)	Inversiones financieras permanentes en capital y patrimonio (Cuenta 250)
Culturarts Generalitat	49.490.518,40	4.678.900,81	10.323.763,09	49.490.518,40	90.021,24	14.912.642,66
Ente Público Radiotelevisión Valenciana	0,00	1.559.088,21	748.286.790,69	0,00	1.559.088,21	748.286.790,69
Entidad de Infraestructuras de la Generalitat	122.423.391,62	26.418.269,77	394.385.000,00	122.423.391,62	26.418.269,77	394.385.000,00
Instituto Valenciano de Acción Social	7.641.888,24	509.459,22	0,00	1.325.326,96	0,00	6.826.020,50
Aeropuerto de Castellón, S.L.	18.500.000,00	0,00	0,00	18.500.000,00	0,00	0,00
Círculo del Motor y Promoción Deportiva, S.A.	15.001.774,59	8.002.315,43	29.028.204,05	15.001.774,59	8.002.315,43	29.028.204,05
Sociedad Proyectos Temáticos CV, SAU	89.561.702,51	21.778.220,46	270.675.693,89	89.561.702,51	21.778.220,46	270.675.693,89
Ciudad de las Artes y las Ciencias, S.A.	0,00	28.039.668,38	0,00	0,00	28.039.668,38	0,00
F. de la C.V. de Las Artes	21.902.691,43	3.650.448,57	0,00	21.902.691,43	3.650.448,57	0,00
F. de la C.V. La Luz de las Imágenes	12.534.721,07	835.648,07	0,00	12.534.721,07	835.648,07	0,00
F. de la C.V. para el Estudio, la Prevención y la Asistencia a las Drogodependencias	0,00	494.308,87	0,00	0,00	0,00	0,00
F. de la C.V. para la atención a las víctimas del delito y para el encuentro familiar	432.832,35	893.775,75	0,00	432.832,35	893.775,75	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>337.489.520,21</b>	<b>96.860.103,54</b>	<b>1.452.699.451,72</b>	<b>331.172.958,93</b>	<b>91.267.455,88</b>	<b>1.464.114.351,79</b>

En el cuadro anterior se encuentran coloreados en morado aquellos activos cuya situación a 30 de junio de 2015 ha variado respecto a su situación a 31 de diciembre de 2014. La modificación de dicha situación se ha debido a las siguientes actuaciones:

- Acuerdo de 22 de mayo de 2015 del Consell por el que se acuerda capitalizar parte de la deuda de CulturArts e IVAS.
- Extinción de la Fundación de la Comunidad Valenciana para el Estudio, la Prevención y la Asistencia a las Drogodependencia como consecuencia de la resolución de fecha de 30 de enero de 2015 del Ilmo. Sr. Secretario Autonómico de Justicia de la Conselleria de Gobernación y Justicia por el que se acuerda ratificar el balance de liquidación aprobado por el Patronato de la Fundación así como inscribir la baja registral de la misma en el registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

El reflejo en contabilidad de ambas actuaciones se realizará mediante el registro del correspondiente asiento directo a final del ejercicio.

Durante el ejercicio 2014, la Generalitat también asumió parte de la deuda financiera de las Universidades Públicas por importe de 278.308.894,42 euros en ejecución del Acuerdo de Consell de 12 de diciembre de 2014. Asimismo, mediante el citado acuerdo, la Generalitat asumió la deuda que las citadas Universidades mantenían con el IVACE y que ascendía a 6.131.692,39 euros.

Por último, y en lo que respecta al ejercicio 2015 (hasta el 30 de junio de 2015), la Generalitat únicamente ha asumido deuda financiera de la Fundación Centro de Estudios Ciudad de la Luz de la CV por importe de 436.830,30 euros en virtud del Acuerdo del Consell de fecha 19 de junio de 2015. Dicha asunción se contabilizará al final del ejercicio mediante asiento directo.

## 1.2. MECANISMOS DE FINANCIACIÓN

Desde el ejercicio 2012 el Estado ha venido poniendo en marcha distintos mecanismos de financiación (ICO CCAA, Mecanismo Extraordinario de Pago a Proveedores y FLA). Los activos derivados de los pagos realizados por la Administración por cuenta de sus entidades en los ejercicios 2012, 2013 y 2014 con ocasión de los dichos mecanismos se encuentran reflejados en la cuenta 250 "Inversiones financieras permanentes en capital y patrimonio", en la cuenta 252 "Créditos a largo plazo", y en la cuenta 542 "Créditos a corto plazo. El criterio para su contabilización es el mismo que ya se ha descrito para la deuda financiera asumida. La situación de dichos activos en el balance a 31 de diciembre de 2014 y a 30 de junio de 2015 es la siguiente:

ENTIDAD	Situación a 31 de diciembre de 2014			Situación a 30 de junio de 2015		
	Créditos a largo plazo (Cuenta 252)	Créditos a corto plazo (Cuenta 542)	Inversiones financieras permanentes en capital y patrimonio (Cuenta 250)	Créditos a largo plazo (Cuenta 252)	Créditos a corto plazo (Cuenta 542)	Inversiones financieras permanentes en capital y patrimonio (Cuenta 250)
Agencia Valenciana d'Avaluació i Prospectiva	0,00	30.869,75	211.692,75	0,00	30.869,75	211.692,75
Culturarts Generalitat	0,00	4.697.120,43	9.867.208,26	0,00	0,00	14.564.328,69
Entidad de Infraestructuras de la Generalitat	0,00	60.203.515,44	225.265.965,64	0,00	60.203.515,44	225.265.965,64
Ente Público Radiotelevisión Valenciana	0,00	1.084.658,37	157.194.138,65	0,00	1.084.658,37	157.194.138,65
Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la C.V.	0,00	200.905.763,72	8.246.946,73	0,00	200.905.763,72	8.246.946,73
Ferrocarrils de la G.V.	0,00	0,00	510.571.104,61	0,00	0,00	510.571.104,61
Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial	0,00	773.472,96	196.660,31	0,00	773.472,96	196.660,31
Instituto Valenciano de Arte Moderno	0,00	0,00	2.134.347,94	0,00	0,00	2.134.347,94
Instituto Valenciano de Acción Social	0,00	7.961.979,50	8.697.710,60	0,00	0,00	16.659.690,10
Instituto Valenciano de Finanzas	0,00	62.499.676,75	136.747.262,09	0,00	0,00	136.747.262,09
Aeropuerto de Castellón, S.L.	0,00	125.941.815,59	0,00	0,00	125.941.815,59	0,00
Circuito del Motor y Promoción Deportiva, S.A.	0,00	2.911.498,29	11.591.191,97	0,00	2.911.498,29	11.591.191,97
Ciudad de la Luz, S.A.U.	0,00	11.337.659,68	0,00	0,00	11.337.659,68	0,00
Ciudad de las Artes y las Ciencias, S.A.	0,00	55.636.002,22	10.156.076,30	0,00	55.636.002,22	10.156.076,30
Construcciones de Infraestructuras Educativas de la G.V., S.A.	0,00	56.245.628,82	374.311.981,52	0,00	56.245.628,82	374.311.981,52
Radiotelevisión Valenciana, S.A.U.	0,00	35.217.133,85	0,00	0,00	35.217.133,85	0,00
Sociedad Proyectos Temáticos CV, S.A.U.	0,00	15.024.253,13	59.979.868,27	0,00	15.024.253,13	59.979.868,27
Valencia de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A.	0,00	42.226,18	0,00	0,00	42.226,18	0,00
F. de la CV-Región Europea	0,00	0,00	19.853,50	0,00	0,00	19.853,50
F. Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo	0,00	0,00	34.402,51	0,00	0,00	34.402,51
F. de la C.V. de Las Artes	0,00	308.752,91	0,00	0,00	308.752,91	0,00
F. de la C.V. la Luz de las Imágenes	6.313.382,45	0,00	0,00	6.313.382,45	0,00	0,00
F. Palau de les Arts	0,00	31.394.420,97	1.647.858,15	0,00	31.394.420,97	1.647.858,15
F. de la C.V. para la atención a las víctimas del delito y para el encuentro familiar	150.393,64	200.988,72	0,00	150.393,64	200.988,72	0,00
F. de la CV para la Investigación Agroalimentaria	0,00	1.630.466,19	0,00	0,00	0,00	0,00
F. de la CV para el Fomento de Estudios Superiores	0,00	1.301.297,33	0,00	0,00	1.301.297,33	0,00
F. para el Desarrollo y la Innovación de la CV	3.076.798,50	0,00	0,00	3.076.798,50	0,00	0,00
F. Servicio Valenciano de Empleo y Formación	23.551,78	0,00	0,00	23.551,78	0,00	0,00
Consortio Hospitalario Provincial de Castellón	0,00	42.460.446,90	0,00	0,00	42.460.446,90	0,00
Consortio Hospital General Universitario de Valencia	0,00	9.815.172,75	0,00	0,00	9.815.172,75	0,00
Feria Muestrario Internacional de Valencia	0,00	2.708.559,30	0,00	0,00	2.708.559,30	0,00
	<b>9.564.126,37</b>	<b>730.333.379,75</b>	<b>1.516.874.269,80</b>	<b>9.564.126,37</b>	<b>653.544.136,88</b>	<b>1.529.533.369,73</b>

En el cuadro anterior se encuentran coloreados en morado aquellos activos cuya situación a 30 de junio de 2015 ha variado respecto a su situación a 31 de diciembre de 2014. La modificación de dicha situación se ha debido a las siguientes actuaciones:

- Acuerdo de 9 de enero de 2015 del Consell por el que se declara extinguido por compensación la deuda de la Generalitat con la Fundación Agroamed por importe de 1.630.466,19 euros.
- Acuerdo de 27 de febrero de 2015 del Consell por el que se ratifica la asunción de vencimientos adicionales de operaciones financieras atendidos por el FLA 2014 y se declara extinguida por compensación la deuda de la Generalitat con el IVF por importe de 62.499.676,75 euros.
- Acuerdo de 22 de mayo de 2015 del Consell por el que se acuerda capitalizar parte de la deuda de CulturArts e IVAS.



El reflejo en contabilidad de estos dos últimos acuerdos se efectuará mediante el registro de un asiento directo a final del ejercicio.

Asimismo, hay que tener en cuenta que mediante Acuerdo del Consell de fecha 5 de junio de 2015 se anticipó el vencimiento de la deuda de la Fundación para el Desarrollo y la Innovación para su compensación por importe de 3.076.798,50 euros. Si bien dicho Acuerdo no se refleja en el cuadro anterior dado que a 30 de junio de 2015 no se había contabilizado el oportuno documento DR.

Durante el ejercicio 2015, la Administración también ha realizado pagos por cuenta de sus entidades con ocasión del Fondo de Financiación a Comuidades (FLA proveedores, Fondo Social y FLA vencimientos). Dichos pagos han sido los siguientes:

FLA PROVEEDORES (SITUACIÓN A 9 DE JULIO DE 2015)	
ENTIDAD	Importe pagado
Servicio Valenciano de Empleo y Formación	208.406,52
Instituto Valenciano de la Juventud	3.049.647,51
Agencia Valenciana de Turismo	2.231.893,89
Entidad de Infraestructuras de la Generalitat	4.826.252,48
Ente Público Radiotelevisión Valenciana	15.272,80
RadioTelevisión Valenciana, S.A.	2.083.910,57
Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana	14.677.000,30
Instituto Valenciano de Arte Moderno	839.512,17
Instituto Valenciano de Acción Social	6.826.552,92
Culturarts Generalitat	2.622.542,93
Aeropuerto de Castellón, S.L.	531.894,42
Circuito del Motor y Promoción Deportiva, S.A.	2.035.536,79
Ciudad de la Luz, S.A.U.	3.684.743,14
Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat, S.A.U.	29.176.797,61
Sociedad Proyectos Temáticos de la C.V.,S.A.U.	2.718.308,63
F. de la C.V. Jaume II El Just	92.456,33
F. de la C.V. Palau de Les Arts Reina Sofía	518.416,09
F. de la C.V. para la Atención a las Víctimas del Delito y para el Encuentro Familiar	16.601,29
F. para el Desarrollo y la Innovación de la C.V.	1.537.889,43
Consortio Hospital General Universitario de Valencia	33.580.115,23
Consortio Hospitalario Provincial de Castellón	24.804.573,51
Consortio Museos de la C.V.	917.568,05
FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL DE VALENCIA	5.485.344,18
CIUDAD DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS	6.981.141,55
INSTITUCIÓN FERIA Alicantina	3.580.027,25
	153.042.405,59

FONDO SOCIAL (SITUACIÓN A 9 DE JULIO DE 2015)	
ENTIDAD	Importe pagado
Servicio Valenciano de Empleo y Formación	5.947.400,89

FLA VENCIMIENTOS (SITUACIÓN A 30 DE JUNIO DE 2015)			
ENTIDAD	Amortización	Intereses	Total
Aeropuerto de Castellón, S.L.	1.035.529,72	39.744,06	1.075.273,78
Ciudad de las Artes y las Ciencias SA	25.833.450,66	1.711.429,63	27.544.880,29
Consortio Hospitalario Provincial de Castellón	644.512,01	26.601,76	671.113,77
Culturarts Generalitat	2.143.000,00	1.790,30	2.144.790,30
EP de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana	45.305.263,15	8.780,00	45.314.043,15
Ente Público Radiotelevisión Valenciana	13.387.263,76	131.002,48	13.518.266,24
Entidad de Infraestructuras de la Generalitat	847.040,78	0,00	847.040,78
Feria Muestrario Internacional de Valencia	9.343.000,00	214.272,23	9.557.272,23
Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana	20.622.916,67	810.393,79	21.433.310,46
Fundación CV Centro de Investigación Príncipe Felipe	300.000,00	48.216,95	348.216,95
Institución Ferial Alicantina	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
Instituto Valenciano de Finanzas	17.798.611,10	709.054,93	18.507.666,03
Sociedad Proyectos Temáticos de la C.V., S.A.U.	500.000,00	15.270,00	515.270,00
Universitat Jaume I de Castelló	3.632.489,62	886.877,21	4.519.366,83
Universidad Miguel Hernández	6.598.846,82	1.438.872,04	8.037.718,86
	148.991.924,29	6.042.305,38	155.034.229,67

La tramitación y reflejo en contabilidad de dichos pagos se deberá ajustar a lo previsto en el Acuerdo del Consell de 22 de mayo de 2015 por el que se regulan los pagos realizados por la Generalitat por cuenta de entidades con motivo de la adhesión de la Comunidad al fondo de Financiación de las Comunidades Autónomas, en la Circular 2/2015 de la Secretaria Autonómica de Hacienda y Presupuestos por la que se establece el procedimiento para la gestión contable de los pagos realizados por la Generalitat, derivados del Fondo de Liquidez Autonómica y de compromisos por financiación mediante método alemán y en la Instrucción 02/2015 de la Tesorería de la Generalitat por la que se concreta el procedimiento contable de un supuesto adicional no previsto en la anteriormente citada Circular.

En este sentido, cabe reseñar que mediante resolución de 24 de junio de 2015 de la Conselleria de Hacienda y Administración Pública se autorizó una generación de créditos por la financiación relativa al mecanismo de apoyo a la liquidez que supuso un incremento en el capítulo 8 de gastos "Activos financieros" por importe de 5.105.654,55 euros. Como consecuencia de dicha generación a 30 de junio de 2015 únicamente se había contabilizado un documento ADOK correspondiente a EIGE por importe de 847.040,78 euros, estando pendiente de contabilizar a esa fecha el montante restante.

## 2. ACTIVO CIRCULANTE

El activo circulante se caracteriza porque los elementos que lo integran no tienen una vocación de permanencia en la entidad y su período medio de maduración tiende a ser inferior al año.

### 2.1. Deudores

El epígrafe de deudores asciende en su conjunto a 1.103.501.296,46 euros, siendo el detalle del mismo el que se presenta a continuación:

<b>CUENTA PGCPGV</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>430</b>	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente	167.249.238,45
<b>433 ( excepto 433.9)</b>	Derechos anulados de presupuesto corriente	-8.254.052,84
<b>TOTAL</b>	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente (NETOS)	158.995.185,61
<b>431</b>	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos cerrados	941.358.275,06
<b>434</b>	Derechos anulados de presupuestos cerrados	-212.351.729,83
<b>TOTAL</b>	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos cerrados(NETOS)	729.006.545,23
<b>TOTAL</b>	<b>DEUDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>888.001.730,84</b>
<b>443</b>	Deudores a corto plazo por aplazamiento y fraccionamiento	1.330.276,97
<b>444</b>	Deudores a largo plazo por aplazamiento y fraccionamiento	39.913.512,30
<b>449</b>	Otros deudores no presupuestarios	1.964.925,88
<b>TOTAL</b>	<b>DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>43.208.715,15</b>
<b>470</b>	<b>ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>8.159,50</b>
<b>555</b>	Pagos Pendientes Aplicación	234.305.911,73
<b>55x</b>	Resto deudores	1.482.814,57
<b>TOTAL</b>	<b>OTROS DEUDORES</b>	<b>235.788.726,30</b>
<b>(490)</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>-63.506.035,30</b>
<b>TOTAL</b>	<b>DEUDORES</b>	<b>1.103.501.296,49</b>

No obstante, para una adecuada del saldo del epígrafe de deudores hay que tener en cuenta que el valor de la provisión para insolvencias coincide con el que figuraba a 31 de diciembre de 2014. Dicho valor no se ha actualizado a 30 de junio de 2015 puesto que se desconoce el importe al que debería ascender a dicha fecha y debido a que dicha actualización se registra mediante asiento directo a cierre del ejercicio.

Se acompaña a este informe el estado de ejecución del presupuesto corriente de ingresos a 30 de junio de 2015 por capítulos. En dicho listado los derechos pendientes de cobro ascienden a 159.067.012,72 euros. La diferencia entre esta cuantía y el importe que figura en el cuadro anterior (158.995.185,61 euros) se debe a que en el listado que se acompaña los derechos pendientes de cobro han sido incrementados por el importe de los acreedores por devolución de ingresos (cuenta 408 que figura en el pasivo del balance en la agrupación "Acreedores a corto plazo" pero que a 30 de junio de 2015 tenía un saldo deudor que ascendía a 71.827,11 euros). Esta situación se regularizará a cierre de ejercicio.

Adicionalmente, se acompaña un resumen por capítulos de los derechos a cobrar de presupuestos cerrados y el listado de los deudores no presupuestarios a 30 de junio de 2015.

## 2.2. Inversiones financieras temporales

El epígrafe de inversiones financieras temporales asciende a 875.848.560,06 euros, siendo el detalle del mismo el que se presenta a continuación:

<b>INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES</b>	<b>EJERCICIO 2014</b>	<b>A 30 DE JUNIO DE 2015</b>
OTRAS INVERSIONES Y CRÉDITOS A CP	829.053.794,81	747.518.615,06
FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	118.262.185,51	128.329.945,00
<b>TOTAL</b>	<b>947.315.980,32</b>	<b>875.848.560,06</b>

En la cuenta 542 se recogen principalmente los derechos de crédito a corto plazo surgidos frente a las entidades dependientes de la Comunidad Autónoma derivados de la asunción de deuda financiera (ver apartado 1.1) y de los pagos realizados por la Administración por cuenta de las mismas con ocasión de los distintos mecanismos (ver apartado 1.2).

Dentro de las inversiones financieras temporales también se incluye el importe registrado en la cuenta 565 "Fianzas constituidas a corto plazo" por importe de 128.329.945,00 euros, que corresponde a los fallidos derivados del contrato de reafianzamiento suscrito el 23 de diciembre de 2009 por la Generalitat con la Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunitat Valenciana .

## 2.3 Tesorería

Recoge las disponibilidades líquidas mantenidas en caja o en entidades de crédito, es decir, el saldo del subgrupo 57.

La tesorería asciende a 30 de junio de 2015 a 255.681.887,80 euros, habiendo incrementado un 9,41%, con respecto a 31 de diciembre de 2014. Este incremento, cuantificado en 21.983.835,95 euros, representa un flujo neto de tesorería positivo, al resultar los cobros superiores a los pagos.

Acompañando a este informe se adjunta el Estado de la Tesorería a 30 de junio de 2015 en el que se expone con un mayor nivel de detalle la composición del mencionado flujo.

## 2.4. Ajustes por periodificación

En este epígrafe se contabiliza los gastos anticipados consecuencia de los intereses y comisiones pagados durante el ejercicio cuyo devengo aún no se ha producido. El saldo a 30 de junio de 2015 coincide con el de 31 de diciembre de 2014 puesto que los asientos de periodificación se efectúan a cierre de ejercicio.

## **B.- DESCRIPCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS FONDOS PROPIOS Y EL PASIVO**

### **B.1.- FONDOS PROPIOS**

#### **1. PATRIMONIO**

El patrimonio está constituido por los recursos propios de la entidad procedentes, bien del momento de su creación, bien de la actividad de la misma.

Asciende a 2.867.042.623,61 euros.

#### **2. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Refleja los resultados positivos o negativos de ejercicios anteriores no aplicados a partidas específicas.

Su importe recoge el resultado económico-patrimonial de los ejercicios 2002 a 2014. Los resultados de ejercicios anteriores fueron traspasados a patrimonio. A continuación se presenta el detalle de su composición:

<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>IMPORTE</b>
Resultado económico-patrimonial del ejercicio 2002	-130.842.612,04
Resultado económico-patrimonial del ejercicio 2003	-29.890.419,07
Resultado económico-patrimonial del ejercicio 2004	-191.391.678,56
Resultado económico-patrimonial del ejercicio 2005	613.845.791,41
Resultado económico-patrimonial del ejercicio 2006	952.812.158,27
Resultado económico-patrimonial del ejercicio 2007	-223.924.802,61
Resultado económico-patrimonial del ejercicio 2008	-201.995.736,70
Resultado económico-patrimonial del ejercicio 2009	-2.855.498.776,19
Resultado económico-patrimonial del ejercicio 2010	-2.713.725.401,09
Resultado económico-patrimonial del ejercicio 2011	-6.648.067.766,48
Resultado económico-patrimonial del ejercicio 2012	-5.584.205.324,87
Resultado económico-patrimonial del ejercicio 2013	-3.648.089.716,66
Resultado económico-patrimonial del ejercicio 2014	-3.082.011.310,05
<b>TOTAL</b>	<b>-23.742.985.594,64</b>

#### **3. RESULTADO PROVISIONAL DEL EJERCICIO**

Recoge el resultado económico-patrimonial, que es la variación de los fondos propios de la entidad producida en el periodo considerado, en este caso entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015, como consecuencia de las operaciones de naturaleza presupuestaria y no presupuestaria. Viene determinado por la diferencia entre los ingresos y gastos del periodo al que se refiere, y no se consideran parte integrante del mismo las operaciones derivadas de:

- Aportaciones de bienes que no impliquen cambio de titularidad de los mismos.
- Aportaciones de bienes afectos a fines que conlleven el traspaso de competencias a otros entes.
- Incrementos patrimoniales derivados de actualizaciones de activos.

Hasta el 30 de junio de 2015, y sin tener en cuenta los movimientos que afectarían al resultado como consecuencia de periodificaciones o dotación y aplicación de provisiones que se realizan al final del ejercicio, se ha producido un desahorro de 1.690.093.630,01 euros Este resultado no coincide con el saldo presupuestario positivo a 30 de junio de 2015, cifrado en 612.068.285,89 euros, ya que este último tan solo refleja la diferencia entre derechos y obligaciones reconocidas en el ejercicio 2015 hasta la fecha señalada.

## B.2.- DEUDAS A LARGO Y A CORTO PLAZO.

### 1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

Uno de los componentes principales de este epígrafe es la deuda con entidades de crédito, tanto a largo como a corto plazo. En relación con esta deuda, podemos distinguir dos grupos: por una parte, la deuda derivada de la gestión del endeudamiento llevada a cabo por el Instituto Valenciano de Finanzas, en virtud de lo dispuesto por el Decreto 94/1996 de 21 de mayo, del Consell, así como por el artículo 83 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones y por otra parte la deuda derivada de operaciones de tesorería, regulada en el artículo 75 de la citada ley, cuyo plazo será en todo caso inferior a un año y cuya gestión se lleva a cabo por Subdirección General de Tesorería.

Respecto al primero de los grupos señalados, el detalle del endeudamiento a 30 de junio de 2015 es el siguiente:

<b>SALDO VIVO DE DEUDA</b>	<b>30/06/2015</b>
PAGARES	537.000,00
<b>DEUDA A CORTO PLAZO</b>	<b>537.000,00</b>
C. PRIVADA 11 BANKIA	200.000.000,00
C. PRIVADA 05 DEUTSCHE	100.000.000,00
C. PRIVADA 10 BIIS	50.000.000,00
C. PRIVADA 10 RBS	25.000.000,00
C.PRIVADA 06 FORTIS	100.000.000,00
C.PRIVADA 10-C.MADRID	70.000.000,00
C.PRIVADA 10-CITI	11.194.467,24
C.PRIVADA 10-GOLDMAN	30.000.000,00
C.PRIVADA 10-M.STANLEY	10.000.000,00
C.PRIVADA 10-RBS/2	30.000.000,00
EUROBONO 2005	1.035.000.000,00
EUROBONO 2006	950.000.000,00
EUROBONO 2009/3	850.000.000,00
EUROBONO 2010	400.000.000,00
<b>DEUDA A LARGO PLAZO</b>	<b>3.861.194.467,24</b>
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA</b>	<b>3.861.731.467,24</b>

PRÉSTAMOS A C/P	670.038.904,09
ASUN DEUDA CORTO PLAZO	72.800.000,00
<b>PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO</b>	<b>742.838.904,09</b>
ASUNCIÓN DEUDA LARGO PLAZO	2.578.221.693,26
PTMO BANKIA 2014	72.990.479,87
PTMO BANKIA 2014/2	5.216.470,22
PTMO BANKIA 2014/3	27.946.381,92
PTMO BANKINTER	3.702.333,34
PTMO BARCLAYS 2009	59.000.000,00
PTMO BBVA 2013	418.956.035,00
PTMO BBVA 2014	4.888.000,00
PTMO BBVA 2014/2	40.000.000,00
PTMO BBVA 2014/3	12.555.974,85
PTMO BCO VALENCIA 2013	7.371.220,53
PTMO BEI 2010	250.000.000,00
PTMO BEI 2014	40.000.000,00
PTMOS CP REFINANCIADOS LP	1.123.700.000,00
PTMO CAIXA 2014/2	76.586.024,55
PTMO CAIXA 2014/3	70.000.000,00
PTMO CAIXA BANK 2013	7.087.500,00
PTMO DEXIA 2008	300.000.000,00
PTMO FLA 2012	3.829.462.577,21
PTMO FLA 2013	3.119.088.712,50
PTMO FLA 2014	6.057.430.070,99
PTMO FLA 2015	4.316.170.033,51
PTMO. FONDO SOCIAL 2015	120.344.152,86
PTMO HELABA 06	100.000.000,00
PTMO PASTOR 2010	22.000.000,00
PTMO POPULAR 2013	2.422.450,58
PTMO POPULAR 2014	19.081.919,99
PTMO PROVEEDORES 2012 (BANESTO)	234.832.412,02
PTMO PROVEEDORES 2012 (BANKIA)	553.706.018,40
PTMO PROVEEDORES 2012 (BANKINTER)	180.443.518,37
PTMO PROVEEDORES 2012 (BBVA)	553.669.701,37
PTMO PROVEEDORES 2012 (CAIXA)	554.024.190,75
PTMO PROVEEDORES 2012 (CAM)	180.743.377,12
PTMO PROVEEDORES 2012 (CATALUÑA)	468.195.341,61
PTMO PROVEEDORES 2012 (POPULAR)	422.558.549,11
PTMO PROVEEDORES 2012 (RURAL)	177.739.096,45
PTMO PROVEEDORES 2012 (SABADELL)	198.682.306,75
PTMO PROVEEDORES 2012 (SANTANDER)	554.052.618,83
PTMO PROVEEDORES 2012/2	69.816.386,42
PTMO PROVEEDORES 2013 (2013_2)	930.611.284,42
PTMO PROVEEDORES 2013/2 (2013_3)	2.220.790.245,04
PTMO SABADELL 2014	6.616.875,00
PTMO SABADELL 2014/2	9.723.911,06
PTMO SABADELL 2014/3	3.828.875,00
PTMO SANTANDER 2014	20.000.000,00
PTMO VEREINSBANK 06	34.000.000,00
PTMO 2012_ SGR	641.750,00
SCHULSEIN 1996/2	48.572.728,71
<b>PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO</b>	<b>30.107.471.217,61</b>
<b>TOTAL PRÉSTAMOS</b>	<b>30.850.310.121,70</b>
<b>TOTAL ENDEUDAMIENTO</b>	<b>34.712.041.588,94</b>

Un apartado importante dentro de este grupo es el correspondiente a deudas derivadas de mecanismos extraordinarios de financiación puestos en marcha por el Estado. El importe total de deuda viva derivada de estos mecanismos asciende a 24.742.360.593,73 euros, siendo del detalle por mecanismos el siguiente:

- Mecanismos extraordinarios de financiación para el pago a proveedores: 7.299.865.046,66 euros. Su desglose es el siguiente:
  - Mecanismo establecido por el Acuerdo 6/2012, de 6 de marzo del Consejo de Política Fiscal y Financiera: 4.078.647.130,78 euros
  - Mecanismo regulado por el Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero: 69.816.346,42 euros.
  - Mecanismo regulado por el Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio:
    - Tramo I: 930.611.284,42 euros.
    - Tramo II: 2.220.790.245,04 euros.
- Fondo de Liquidez Autonómico: 17.442.495.547,07 euros. Su desglose es el siguiente:
  - Mecanismo de apoyo a la liquidez de las Comunidades Autónomas, regulado por el Real Decreto-Ley 21/2012, de 13 de julio:
    - Año 2012: 3.829.462.577,21 euros.
    - Año 2013: 3.119.088.712,50 euros.
    - Año 2014: 6.057.430.070,99 euros.
  - Mecanismo regulado por el Real Decreto-Ley 17/2014, de 26 de diciembre:
    - Fondo de Liquidez Autonómico, año 2015: 4.316.170.033,51 euros.
    - Fondo Social: 120.344.152,86 euros.

Respecto al segundo de los grupos señalados, el correspondiente a las deudas por operaciones de tesorería, el importe total de las mismas asciende a 885.358.342,50 euros, con el siguiente desglose:

- Pólizas de crédito y préstamos a corto plazo: 331.397.637,75 euros.
- Deuda por confirming: 553.960.704,75 euros.

## 2. DEUDA DERIVADA DE LAS LIQUIDACIONES NEGATIVAS DE 2008 Y 2009

Las liquidaciones definitivas del sistema de financiación de los años 2008 y 2009 fueron negativas para la Comunitat Valenciana, siendo los importes a reintegrar al Estado los siguientes:

- Liquidación definitiva 2008: 635.685.383,40 euros.
- Liquidación definitiva 2009: 1.707.219.426,89 euros.

De acuerdo con la disposición adicional cuarta de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía, se concedió un plazo máximo de 60 mensualidades para la cancelación de estas deudas, mediante retenciones practicadas por el Estado sobre las entregas a cuenta o liquidaciones de cualquiera de los recursos del sistema.



Posteriormente, la disposición adicional trigésimo sexta de la Ley 2/2012 de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2012, estableció la posibilidad de extender a 120 mensualidades el aplazamiento del saldo pendiente de reintegro mediante la aplicación de un mecanismo financiero extrapresupuestario. La Comunitat Valenciana solicitó la aplicación de este mecanismo, y mediante Orden del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de julio de 2012 le fueron concedidos los anticipos extrapresupuestarios correspondientes.

A 31 de diciembre de 2014, la deuda pendiente por estos conceptos era la siguiente:

	Deuda a largo plazo (cuenta 1710)	Deuda a corto plazo (cuenta 5210)
Liquidación 2008	0,00	127.137.073,69
Liquidación 2009	341.443.885,29	341.443.885,18
Anticipo	741.012.480,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.082.456.365,29</b>	<b>468.580.958,87</b>

Finalmente, el apartado diez de la citada disposición adicional trigésima sexta, añadido por la disposición final primera del Real Decreto-Ley 12/2014, de 12 de septiembre, establece la posibilidad de solicitar la ampliación del aplazamiento del mecanismo financiero extrapresupuestario con el fin de extender a 204 mensualidades, a computar desde el 1 de enero de 2015 el aplazamiento del saldo pendiente de reintegro, tanto de las liquidaciones de 2008 y 2009 como de los anticipos concedidos en virtud de dicho mecanismo. La Comunitat Valenciana se acogió a esta posibilidad. Así pues, a 30 de junio de 2015, la situación es la siguiente:

	Deuda a largo plazo (cuenta 1710)	Deuda a corto plazo (cuenta 5210)
Liquidación 2008	0,00	63.568.536,85
Liquidación 2009	341.443.885,29	170.721.942,59
Anticipo	929.684.220,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.271.128.105,29</b>	<b>234.290.479,44</b>

Hay que señalar que actualmente los saldos de las cuentas del PGCP todavía no recogen los movimientos producidos en 2015. Estos se plasmarán al final del ejercicio mediante los oportunos asientos directos.

### 3. OTRAS DEUDAS

Además de las deudas a las que se ha hecho referencia en apartados anteriores, existen otras deudas, recogidas en las cuentas 1710 (Deudas a largo plazo) y 5210 (Deudas a corto plazo):

- Préstamos contabilizados por la Conselleria de Educación: el importe registrado en balance como deuda (cuenta 1710) es de 26.040.449,87 euros, si bien el importe de total de la deuda pendiente de pago asciende a 28.451.148,99. Esta diferencia se debe a que en 2014 se imputaron al presupuesto de gastos las correspondientes cuotas de amortización, pero todavía no se ha realizado el pago de las mismas.

- Préstamos contabilizados por la antigua Conselleria de Justicia: el importe registrado como deuda en balance (cuenta 1710) es de 12.500.000, 00 euros, si bien el importe total de la deuda pendiente de pago asciende a 15.000.000,00 euros. La causa de esta diferencia es la misma que se indicó en el párrafo anterior.
- Préstamo con el IVACE, derivado de la asunción por parte de la Generalitat de la deuda de las Universidades, por importe de 6.131.692,39 euros.

#### 4. ACREEDORES PRESUPUESTARIOS POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS

En este apartado se incluyen las deudas a corto plazo con acreedores, derivadas del reconocimiento de obligaciones en el presupuesto de gastos. El importe total por este concepto asciende a 2.277.328.191,49 euros, siendo su desglose el siguiente:

- Presupuesto corriente: 1.538.133.810,18 euros.
- Presupuestos cerrados: 739.194.381,31 euros.

#### 5. ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

En este apartado están comprendidos los saldos de las operaciones pendientes de aplicar a presupuesto a 30 de junio de 2015, susceptibles de ser contabilizados en la cuenta 409 (“acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto”), respecto de los gastos devengados y vencidos, y en la cuenta 411 (“acreedores por periodificación de gastos presupuestarios”), respecto de los gastos devengados y no vencidos en el momento de referencia.

Como en ambos casos se trata de obligaciones devengadas (derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos) y no reconocidas presupuestariamente, siendo idéntica su repercusión en el balance y en términos de Contabilidad Nacional, estas operaciones serán tratadas en este apartado de forma conjunta (como operaciones pendientes de aplicar a presupuesto), sin distinción entre las contabilizadas en una u otra cuenta.

Así pues, **a 30 de junio de 2015, el importe global de las operaciones pendientes de aplicar a presupuesto asciende a 1.999.885.040,00 euros, mientras que a 31 de diciembre de 2014 ascendía a 2.590.385.941,99 euros**, lo que implica una minoración de 590.500.901,99 euros en su importe con las consideraciones a que haremos referencia en los siguientes puntos.

Dentro de las operaciones pendientes de aplicar a presupuesto, debemos destacar por su naturaleza e importe las siguientes:

Naturaleza	Saldo 30/06/2015	Saldo 31/12/2014	Variación
Facturas registradas en RUF	500.816.528,64	950.998.886,03	-450.182.357,39
Convenios con Universidades	391.575.572,82	394.598.887,08	-3.023.314,26
Deuda sanitaria	287.487.812,65	432.955.343,47	-145.467.530,82
Deuda con CIEGSA	216.552.876,62	216.552.876,62	0,00
Contratos pago aplazado	210.520.605,99	234.051.238,87	-23.530.632,88
Convenio SGR	117.328.291,29	107.260.531,80	10.067.759,49
Ayudas Vivienda	97.790.238,10	172.351.291,03	-74.561.052,93

A continuación se detallan los antecedentes, composición y otros aspectos relevantes a tener en cuenta de cada una de las anteriores partidas.

#### 5.1.- FACTURAS REGISTRADAS EN RUF

El Registro de Facturas de la Generalitat se creó mediante el Decreto 134/2012, de 7 de septiembre, del Consell, como una herramienta para conocer en todo momento el volumen real del gasto de la Administración de la Generalitat y de las entidades autónomas de carácter administrativo, en aplicación de los principios de estabilidad presupuestaria y de control del déficit público.

Para ello, se puso en funcionamiento la aplicación informática RUF, cuya responsabilidad funcional corresponde a la Intervención General de la Generalitat, siendo requisito indispensable para la imputación a presupuesto y posterior pago, la previa inscripción RUF de todos los gastos soportados por facturas.

Así, desde la Cuenta de la Administración de 2012 se incluye, como operaciones pendientes de aplicar a presupuesto, el importe de todas las facturas registradas en RUF pendientes de imputación presupuestaria a cierre del ejercicio.

En este sentido, las facturas pendientes de aplicar a presupuesto a 30 de junio de 2015 ascienden a 500.816.528,64 euros, correspondiendo todas ellas a facturas registradas en RUF en estado disponible (facturas cuya naturaleza económica se conoce al haber sido conformadas por los centros gestores). El resto de facturas registradas en RUF a esa fecha y pendientes de aplicar a presupuesto (facturas en estado grabada y enviada) asciende a 143.294.243,66 euros, no conociéndose a esa fecha la naturaleza económica de las mismas (\*)

El desglose de las facturas por Consellerias y según su estado es el siguiente:

Conselleria	En estado disponible	En estado grabada y enviada (*)	Total
05 - Pres y agr.	4.290.940,60	1.179.596,98	5.470.537,58
06 – Hacienda	3.424.404,00	1.880.867,94	5.305.271,94
08 – Infraest.	12.304.439,90	2.546.005,60	14.850.445,50
09 – Edu.	4.583.743,25	7.323.214,22	11.906.957,47
10 – San.	431.929.252,12	113.555.663,45	545.484.915,57
11 – Econ.	111.526,27	54.650,44	166.176,71
16 – BS.	17.968.266,68	12.715.111,21	30.683.377,89
22 - Gob y Just.	26.203.955,82	4.039.133,82	30.243.089,64
Total =	500.816.528,64	143.294.243,66	644.110.772,30

(\*) A 31 de diciembre de cada ejercicio sí que se incluye en las cuentas 409 y 411 el saldo correspondiente a estas facturas, considerándolas todas como gasto corriente imputable al capítulo II de cada sección.

Asimismo, también debe considerarse que en la anterior tabla no están incluidas las facturas de farmacia correspondientes al mes de junio por un importe global de 99.247.528,13 euros, toda vez que las mismas fueron presentadas y registradas con posterioridad al 30 de junio de 2015.

## 5.2.- CONVENIOS CON UNIVERSIDADES

En mayo de 2008, la Generalitat, a través de la Conselleria de Educación, suscribió con cada una de las cinco Universidades Públicas de la Comunidad Valenciana un Convenio de Colaboración para la financiación de gastos corrientes y de inversión. Cada Convenio tenía por objeto, por un lado, liquidar el Plan Plurianual de Financiación vigente en ese momento determinando los importes que se derivaban de la aplicación de dicho Plan y, por otro, precisaba la forma de hacer efectivos los importes correspondientes a los protocolos firmados para la puesta en marcha de infraestructuras universitarias.

Durante los años 2009 y 2010, la Generalitat pagó las cantidades consignadas en los Convenios. No obstante, en octubre de 2011, atendiendo a la situación presupuestaria y financiera de la Generalitat, se modificaron los Convenios de 2008 con el objeto de reprogramar las anualidades 2011 y 2012, ampliando la vigencia de los mismos.

Aún así, los Presupuestos de la Generalitat de 2013 y 2014 tampoco incluyeron consignación presupuestaria para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los convenios suscritos con las Universidades, por lo que no se minoró en el periodo 2011-2014 la deuda pendiente de aplicar a presupuesto con las mismas.

Por todo ello, y con la finalidad de dar solución a la situación existente, en diciembre de 2014 se modificaron los Convenios suscritos con las Universidades, con una reducción y nueva programación de los pagos para gasto corriente, al margen de la financiación ordinaria

(la deuda pendiente de aplicar a presupuesto), previa asunción por parte de la Generalitat de determinadas deudas de las mismas y la aprobación de un nuevo plan plurianual de infraestructuras universitarias.

El siguiente cuadro comprende la situación inicial derivada de los Convenios de 2008, así como los importes pendientes en el momento de la modificación de los mismos en octubre de 2011 y la situación actual derivada de los Convenios de diciembre de 2014:

IMPORTES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO DERIVADOS DE CONVENIOS CON UNIVERSIDADES				
Universidad	2008	2011	2014	31/12/2014 tras Convenios
UV	284.221.483,00	245.227.896,00	245.227.896,00	114.493.951,09
UPV	248.049.250,00	214.018.240,00	214.018.240,00	79.690.440,25
UA	165.147.266,00	142.489.991,00	142.489.991,00	88.378.446,94
UMH	98.196.659,00	84.770.271,00	84.770.271,00	70.700.591,01
UJI	95.456.756,00	82.360.627,00	82.360.627,00	41.335.451,79
<b>TOTAL =</b>	<b>891.071.414,00</b>	<b>768.867.025,00</b>	<b>768.867.025,00</b>	<b>394.598.881,08</b>

### 5.3.- DEUDA SANITARIA

Durante la pasada década, la no adecuación del presupuesto de la Conselleria de Sanidad a su gasto real provocó que un elevado número de facturas correspondientes a servicios prestados no pudiesen tramitarse ni pagarse por falta de crédito presupuestario. Asimismo, dichas facturas tampoco se contabilizaban como operaciones pendientes de aplicar a presupuesto de acuerdo con el principio de devengo.

La solución que se adoptó para la imputación a presupuesto y pago de dichas facturas fue acordar con los acreedores un programa de imputación plurianual (aplazamiento) de dichos pagos al amparo de lo establecido en el artículo 59bis de la anterior Ley de Hacienda.

Para ello se autorizó previamente por el Consell, mediante los acuerdos adoptados entre el 20 de abril de 2007 y 15 de octubre de 2010, la suscripción de dichos aplazamientos, por un importe global de 1.946,10 millones de euros. La adopción de dichos acuerdos conllevó la contabilización de dichas operaciones como pendientes de aplicar a presupuesto.

El cumplimiento de los citados acuerdos ha supuesto el desembolso anual de 241 millones de euros, que se hace efectivo entre los meses de junio y julio de cada año, con la correlativa minoración de los saldos pendientes de aplicar a presupuesto.

Los saldos pendientes de aplicar a presupuesto contabilizados en los últimos años han sido los siguientes:

Cuenta General	Importe
2012	915.548.946,77
2013	674.252.145,12
2014	432.955.343,47
junio 2015	287.487.812,65

#### 5.4.- DEUDA CON CIEGSA

El régimen de financiación de las infraestructuras escolares construidas o promovidas por la mercantil Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, S.A. (en adelante CIEGSA) se regula en el Convenio de 5 de febrero de 2001, suscrito entre la Conselleria de Educación y la citada empresa.

Dicho Convenio prevé dos vías de financiación de estas inversiones, bien mediante subvenciones nominativas a cargo del Capítulo VII del presupuesto o bien vía ampliaciones de capital social de CIEGSA con cargo al Capítulo VIII. De igual modo, para determinadas actuaciones se contempla su cobertura con cargo a los capítulos IV y VII del presupuesto de gastos previa facturación por CIEGSA de las actuaciones realizadas.

A lo largo de los años, se pudo comprobar que el importe consignado y ejecutado en el presupuesto de la Conselleria de Educación, tanto en su Capítulo VII (transferencias de capital) como en el VIII (activos financieros por ampliaciones de capital), no ha sido suficiente para financiar todas las inversiones llevadas a cabo por CIEGSA, existiendo una considerable deuda de la Generalitat frente a la citada mercantil no reflejada en su balance.

Por ello, a partir de la Cuenta General de 2012 se ha reflejado en la contabilidad de la Administración de la Generalitat el pasivo correspondiente a la deuda con CIEGSA pendiente de aplicar a presupuesto derivada del Convenio de 5 de febrero de 2001, de acuerdo con la información suministrada por la Conselleria de Educación.

El detalle por ejercicios de la deuda con CIEGSA pendiente de aplicar a presupuesto es el siguiente:

Ejercicio	Importe contabilizado	Deuda real	
2012	2.010.359.458,00	2.507.335.426,00	(1)
2013	771.036.007,62	771.036.007,62	(2)
2014	216.552.876,62	216.552.876,62	(3)
junio 2015	216.552.876,62	216.552.876,62	(4)

- (1) La diferencia entre la deuda real y el importe contabilizado en 2012 se corresponde con la suma de todas las ampliaciones de capital efectuadas hasta la fecha (496,9 millones de euros), que, de acuerdo con el Convenio y los importes certificados por la Conselleria de Educación,

parecían minorar la deuda pendiente con la entidad. Dicho criterio no fue aceptado por la Sindicatura en su informe de fiscalización de 2012.

- (2) En 2013 se regularizó la deuda pendiente no contabilizada a que se refiere el punto anterior con carácter previo al Acuerdo del Consell de 22 de noviembre de 2013, de compensación de deudas entre la Generalitat y CIEGSA, quedando, a 31 de diciembre de 2013, un saldo pendiente de aplicar a presupuesto de 771.036.007, 62 euros.
- (3) El saldo pendiente con CIEGSA se redujo en 2014 en 556.700.000 euros como consecuencia de los Acuerdos del Consell de 13 de diciembre de 2013 y 28 de marzo de 2014, de reducción de capital por devolución de aportaciones y compensación de deudas, respectivamente, siendo el saldo pendiente a 31 de diciembre el expresado en el cuadro anterior.
- (4) Hasta la fecha, no se tiene constancia de ninguna operación producida en 2015 que haya modificado la deuda pendiente con CIEGSA a 31 de diciembre de 2014.

#### 5.5.- CONTRATOS CON PAGO APLAZADO

En este apartado se incluyen los saldos pendientes de aplicar a presupuesto correspondientes a contratos tramitados bajo la modalidad de abono total del precio (método alemán) u otras modalidades que implican, en todo caso, el pago aplazado de las obras realizadas.

La peculiaridad en este caso es que, en la medida en que existe un aplazamiento en el pago, dichos gastos computan en el déficit conforme al ritmo de ejecución de la inversión de acuerdo con el principio de devengo, pero se imputan a presupuesto conforme al régimen de aplazamiento pactado en el contrato (criterio de exigibilidad). Por ello, se contabilizan como operaciones pendientes de aplicar a presupuesto los importes correspondientes a obra ejecutada e intereses devengados aunque dichos gastos no sean exigibles, ni, por tanto, puedan imputarse a presupuesto en ese momento.

En este sentido, el saldo pendiente de aplicar a presupuesto a 31 de diciembre de 2014 correspondiente a contratos tramitados bajo la modalidad de abono total del precio es el siguiente:

Obra	Importe contrato	Aplicado en ej. Anteriores	Aplicado en 2014	Pdte. de aplicar a 31/12/2014
Acceso Denia	49.683.851,63	17.816.948,89	6.821.344,59	25.045.558,15
Torreblanca	53.404.694,83	18.094.801,54	6.659.901,45	28.649.991,84
Tordesa	58.192.132,18	19.472.567,69	7.101.440,15	31.618.124,34
Est marítimo Serreria	26.658.333,42	19.684.582,92	2.324.583,50	4.649.167,00
Hermanos Maristas	34.088.306,85	11.361.610,65	4.131.178,88	18.595.517,32
playa poniente benidorm	21.772.462,69	11.951.838,99	1.964.124,75	7.856.498,95
Erosion lote I Alicante	6.033.497,08	4.707.573,14	1.206.699,41	119.224,53
Erosion Lote II Castellón	5.043.877,05	4.035.101,64	1.008.775,41	0,00
Erosión Lote III Valencia	5.941.805,72	4.642.497,09	1.188.361,15	110.947,48
Modernización regad. Jucar	36.939.479,87	15.712.702,02	4.098.886,96	17.127.890,89
Reutiliz. Aguas marina Baixa	25.033.529,84	6.773.511,87	2.257.837,29	16.002.180,68
Postravase jucar vinalopo	35.200.854,64	10.430.417,52	3.476.805,84	21.293.631,28
Justicia Paterna	9.899.905,00	1.484.985,75	494.995,25	7.919.924,00
Justicia Elche	32.734.669,81	6.413.796,18	4.910.200,47	21.410.673,16
Justicia Villareal	11.045.665,79	830.403,69	830.403,69	9.384.858,41
<b>TOTAL</b>	<b>411.673.066,40</b>	<b>153.413.339,58</b>	<b>48.475.538,79</b>	<b>209.784.188,03</b>

Por lo que respecta a 2015, hasta 30 de junio, se han producido aplicaciones por importe de 32.631.098,03 euros, quedando un saldo pendiente de aplicar a presupuesto de 177.153.090,00 euros..

Por último, por lo que respecta al resto de contratos con cláusulas de aplazamiento en el pago tramitados por la Conselleria de Infraestructuras, el importe pendiente a 31 de diciembre de 2014 era de 24.267.050,84, habiéndose incrementado durante 2015 hasta 33.367.515,99 euros

#### 5.6.- CONTRATOS CON SGR

En este apartado se recogen los importes pendientes de aplicar a presupuesto derivados de los contratos de reafianzamiento suscritos en su día con la Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunitat Valenciana (en adelante, SGR).

Así, el Instituto Valenciano de Finanzas (IVF), en virtud de los contratos de reafianzamiento formalizados con la SGR, de fecha 1 de julio de 1993 y 14 de enero de 2000, asumió los pagos por los riesgos fallidos derivados de dichos contratos.

El Consejo General del IVF de fecha 11 de diciembre de 2008 propuso el cambio de titularidad del citado contrato, iniciándose los trámites para materializar dicho cambio a favor de la Conselleria Economía, Hacienda y Empleo.

Con fecha 18 de diciembre de 2009, el Consell adoptó el acuerdo de autorizar la firma del contrato de reafianzamiento de la SGR por la Generalitat y, en su nombre por la anterior Conselleria, en susitución del IVF, con efectos desde el 1 de enero de 2009.

Por último, el 26 de julio de 2013 se suscribió la última modificación del contrato de reafianzamiento con la SGR, junto con un Contrato Marco de Reestructuración de Riesgos y Deuda (este último entre SGR, IVF, determinadas entidades financieras y la Generalitat Valenciana en condición de avalista). En dicho contrato se acordaba la reordenación de la situación financiera de la SGR y la reestructuración de sus obligaciones de pago derivadas de los avales financieros, mediante la adecuación de la exigibilidad de las mismas así como la obtención de determinada financiación, de acuerdo con los términos de dicho contrato, entre las que se incluye una garantía parcial de la financiación por la Generalitat mediante el otorgamiento de avales por un importe global máximo de 200.000.000,00 euros.

Por todo ello, el detalle por ejercicios de la deuda pendiente de aplicar a presupuesto derivada de los contratos suscritos con la SGR es la siguiente:

Año	Importe
2012	26.697.379,99
2013	28.083.264,81
2014	107.260.531,80
junio 2015	117.328.291,29



## 5.7.- AYUDAS EN MATERIA DE VIVIENDA

Muchas de las ayudas correspondientes al Plan de Vivienda comprendidas entre 2008 y 2013 fueron concedidas de acuerdo con lo dispuesto en la normativa autonómica reguladora de la materia pero careciendo de crédito presupuestario.

Pese a que la concesión de dichas ayudas sin crédito suponía una infracción de la normativa presupuestaria, no podía negarse que produjesen efectos jurídicos frente a terceros, que estaban legitimados para reclamar el cobro de las subvenciones y ayudas concedidas o la indemnización por los perjuicios causados por el otorgamiento indebido de las mismas.

La aplicación de los principios contables, que establecen que las subvenciones concedidas deben registrarse como gasto cuando el beneficiario acredite haber cumplido o realizado la actividad subvencionada, la proliferación de sentencias condenatorias a la Generalitat en esta materia y las recomendaciones efectuadas a tal efecto por la Sindicatura en su informe de la Cuenta de la Administración de 2012, exigían el registro en la contabilidad patrimonial de tales ayudas como operaciones pendientes de aplicar a presupuesto, computando como gasto de cada ejercicio y como déficit de la Generalitat a efectos de Contabilidad Nacional.

Así, el importe correspondiente a estas ayudas fue comunicado a la IGAE durante 2013 computando como déficit del ejercicio 2012, toda vez que dicho ejercicio no se había cerrado y los datos publicados hasta la fecha eran provisionales, mientras que se incluyó por vez primera en el balance de la Administración de la Generalitat con motivo de la elaboración de la Cuenta de 2013.

Por otra parte, debe destacarse que, en virtud de la disposición adicional segunda de la Ley 2/2014, de 13 de junio, de Puertos de la Generalitat, se declararon debidamente otorgadas todas estas ayudas pasando a tener la consideración de compromisos debidamente adquiridos, no existiendo ya ningún impedimento jurídico para su tramitación, hecho que ha supuesto que durante el último año se haya incrementado la imputación presupuestaria así como el pago de estas ayudas, con la minoración correlativa de los saldos pendientes de aplicar a presupuesto.

Por todo ello y a modo de resumen, los saldos pendientes de aplicar a presupuesto por ayudas en materia de vivienda de cada año son los siguientes:

2012	2013	2014	junio 2015
0,00 (*)	241.722.466,05	172.351.291,03	97.790.238,10

(\*) Los saldos correspondientes hasta 31 de diciembre de 2012 ascendían a 238.808.681,79 euros. Dichos saldos fueron contabilizados en la Cuenta de 2013 como gastos y pérdidas de ejercicios anteriores con abono al pasivo del balance (cuenta 409), tal y como se ha señalado anteriormente.

## 6. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En este apartado se recogen las deudas con la Hacienda Pública y los organismos de previsión social. El importe total de esta deuda a 30 de junio asciende a 800.782.359,35 euros, con el siguiente detalle:

- Hacienda Pública, acreedor por diversos conceptos: 586.455.087,32 euros (principalmente IRPF).
- Organismos de previsión social, acreedores (Seguridad Social): 214.327.272,03 euros.